

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

VICTOR BERNARDI

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "Expte. CUIJ N° 21 - 02018383 - 4 VAZQUEZ, LILIANA BEATRIZ C/ Otra DNI (5802442) S/ DIVISION DE CONDOMINIO" que se tramitan por ante el Juzgado autorizante se ha resuelto que el Martillero Público Víctor Bernardi CUIT. N° (20 - 23390478 - 4), proceda a vender en pública subasta, la que se realizará en las Puertas del Juzgado de Circuito de Santo Tomé el día 24 de Octubre de 2023 a las 11 hrs. o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora si aquél resultare feriado.- El bien saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de \$ 93.451,65, de no haber postores seguidamente, con la retasa del 25% o sea la suma de \$ 70.088,73 y de persistir tal situación, sin base y al mejor postor.- EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE inscripto al Tomo 322 Impar, Folio 1538, N° 11301, Dpto. La Capital y Tomo 811 Impar Folio 934 N° 32780 Dpto La Capital cuya descripción es la siguiente: "un lote de terreno en el pueblo hoy ciudad de Santo Tomé Departamento La Capital de esta Provincia en el barrio denominado Martínez Watson que es parte de la fracción número cuatro en el plano del Agrimensor Felipe J. Argento, archivado en la Dirección de Obras Públicas bajo el número veintidós mil quinientos treinta y cinco, año mil novecientos treinta y dos y designado como lote número Dos de la manzana "E" en el plano de subdivisión del Agrimensor Bernardo Vasquez archivado bajo el número cinco mil setenta año mil novecientos treinta y seis, compuesto de diez metros sesenta y dos centímetros de frente al Norte por treinta y ocho metros setenta centímetros de fondo, lo que hace una superficie total de cuatrocientos diez metros nueve mil novecientos cuarenta centímetros cuadrados, lindando: al Norte calle en medio sucesores de Fernando Maletti, hoy calle Gaboto, al Este con el lote tres Bernardo Arias, al Sud lote Diez y al Oeste lote uno, todos del mismo plano.-" INFORMA REGISTRO GENERAL: al 27/06/2023, que por ambas inscripciones las partes poseen 100 % de titularidad, que registra el siguiente embargo N° 217573 de fecha 30/07/2021, por un monto de \$ 21.839,70 en autos "Banco Macro S. A. c/ Otra s/ Concurso Especial CUIJ N° 21-00975544-3" que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Santa Fe" Observaciones: se traba como nueva medida por caducidad de la que ordena reinscribir vencida el 06/10/20.- Inscripción provisional 180 días a los efectos de confirmar si corresponde continuar con la medida cautelar con Oficio Judicial. Pase a definitivo s/minuta 21/336851.- Inscripción definitiva s/Of. 336851 del 01/11/21.- No registra Hipoteca.- Se registran las siguientes Inhibiciones N° 042449 de fecha 08/04/2016 sin prescripción, Tomo 371 Folio 1491, por un monto de \$ 0,00 en autos "Expte N° 21-019710065-5 Otra s/ Solicitud de su Propia Quiebra" que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe y N° 092634 de fecha 19/07/2016 sin prescripción, Tomo 379 Folio 3747, por un monto de \$ 0,00 en autos "Expte N° 21-01971006-5 Otra s/ Solicitud de su Propia Quiebra" que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe.- INFORMA API: la partida 10 - 12 - 00 - 142305/0000 - 5, posee una deuda administrativa de \$ 167.135,29 y registra deuda judicial Q pendiente 61380018-21 \$ 74.601,34 y Q pendiente 61380019-20 \$ 2.168,24 lo que hace un total de \$ 76.769,58 al 14/07/2023.- INFORMA MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME: que posee una deuda de \$ 75.242,62 en concepto de Tasa General Inmuebles y \$ 3.312,02 en concepto de Tasa Obras y Servicios al 05/07/2023 y la Oficina de Obras Privadas informa que el inmueble ubicado en la manzana 2420 parcela 2 posee los permisos N° 6305/1975 y 8279/1980 correspondientes a plano de construcción con una superficie total edificada de 292,87 m2. Se deja constancia de que se concurrió a la propiedad pero no se pudo efectuar la inspección correspondiente por encontrarse cerrada, no siendo posible determinar la coincidencia de lo declarado en los planos mencionados y lo efectivamente edificado.- 07/07/2023.- INFORMA SERVICIO DE CATASTRO: al 25/08/2023, en observaciones: La Vigencia del estado parcelario del plano de mensura N.º 5070/1941, ha caducado según resolución N.º 012 - 21 A. P. se debe realizar la correspondiente verificación. Según resolución N.º 095 - 19 A.P. "(...)"Se verifican Avalúos Rectificados por mejora con fecha: 01-01-1970 - Posibilidad de deuda. Parcela fuera de Zona Contributiva".- INFORMA EL SR. OFICIAL DE JUSTICIA: en fecha 29/09/2023, "(...)", "me constituí en calle Gaboto 2079/2085", "(...)", "En el lugar fui atendido por que dice poseer DNI 5.802.442", "(...)", "El inmueble tiene al frente una entrada, en la 2079, a la casa de familia y otra entrada en la numeración 2085 a un inmueble con uso de clínica, actualmente desocupada y abandonada. Accediendo a la vivienda familiar, verifico que consta de un pequeño ambiente de recepción, un pasillo cerrado que comunica a un living - comedor, muy amplio, con puertas ventanas donde se observa un patio con césped y que al fondo tiene un quincho de material mampostería con paredes revocadas y pintadas, donde se encuentra un baño, otro dormitorio y un comedor. Todos los pisos están revestidos con cerámicos. En la casa propiamente dicha, también existen tres dormitorios amplios, baño con todos sus accesorios, una cocina abierta. La construcción está hecha de mampostería de ladrillo, revocadas y pintadas todas las paredes. Faltan arreglos y mantenimientos en algunos lugares puntuales del inmueble y se observan manchas de humedad. Dirigiéndose a la puerta de entrada se puede acceder al inmueble contiguo, donde funcionaba la clínica de su difunto marido, donde se pudo constatar que se compone de planta baja y alta. En la planta baja, existe un amplio ambiente de recepción y una barra de atención al paciente, un baño de servicio destinado al público. Desde allí mediante una escalera de material se accede a la planta alta, donde se situán 3 ambientes, dos de los cuales fueron destinados a la atención odontológica de los pacientes, donde se observa mobiliario pertinente, como sillas de atención odontológica y lámparas, en estado de abandono; un tercer ambiente, se observa mobiliario y aparatología para realizar placas radiográficas; luego un ambiente abierto para refrigerio, equipado con anafe y pequeño baño de servicio, con inodoro y lavabo. El estado general del inmueble es regular, se observa falta de mantenimiento y arreglo en general. No se realizaron tareas de limpieza desde la constatación realizada en Agosto 2022".- Los títulos no fueron presentados por lo que quien resulte comprador deberá conformarse con las constancias de autos, no admitiéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos.- CONDICIONES DE VENTA: Hágase saber al que resulte comprador que deberá abonar en el acto del remate el 10% del precio y la comisión del martillero -3%-, como así también estará a su cargo el I.V.A. y todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales que correspondieren en virtud del acto mismo de subasta, como así también aquellos relativos al bien a subastarse, devengados con posterioridad a la aprobación del remate. Asimismo hágase saber al que resulte comprador que dentro de los 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate deberá integrar el saldo del precio.", "(...)", "Dispónese que no se admitirá la compra en comisión. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y exhibanse conforme lo disponen la ley 11.287 y la acordada vigente.", "(...)", "Oficiése a la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial a fin de comunicar día y hora de la presente subasta.", "(...)", "Notifíquese Firmado: Dra SANDRA SILVINA ROMERO SECRETARIA.- ANA ROSA ALVAREZ JUEZA" Informes en Secretaría del Juzgado o al Martillero, T. E. 03496 - 423558 o 03496 - 15462597 - de Lunes a Jueves en el horario de 17:00 a 19:00 hrs. Santa Fe, 11 de Octubre de 2.023.- Tdo. "21-019710065-5" NOVALE.- EL: "21-01971006-5" VALE.- Firmado: Dra. Sandra Silvina Romero. Secretaria.-

\$ 1020 508823 Oct. 12 Oct. 18